



Santiago, 26 de marzo de 2010.

**DIRECTORIO NACIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 68**

Directores Asistentes: Luciano Cruz-Coke, Drina Rendic, Hugo Pirovich, Gustavo Cárdenas, Pablo Dittborn, Lautaro Núñez, Cecilia García Huidobro, María Fernanda García, Jorge Edwards, Roberto Ampuero.

Presidió la sesión don Luciano Cruz-Coke, Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Se encuentra presente en calidad de ministro de fe el Sr. Subdirector Nacional, don Nicolás Bär Armstrong.

En Santiago, a viernes 26 de marzo de 2010, en las dependencias del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de esta ciudad, tiene lugar la sesión ordinaria N° 68 del Directorio Nacional de este Consejo, con la asistencia antes indicada.

Tabla programada para la sesión del día de hoy:

Nº	Tema
1	Palabras de Bienvenida del Ministro Presidente
2	Aprobación Acta Sesión Anterior: <ul style="list-style-type: none">• Sesión Ordinaria Nº 67 del 7 de enero de 2010.• Sesión Extraordinaria del 4 de marzo de 2010.
3	Aprobación Agenda Directorio 2010
4	Designación de Comisiones 2010 Directorio Nacional
5	Selección de evaluadores y jurados FONDART 2010: Ventunilla Abierta. Nacional e Internacional
6	Presentación resultado Becas Primera convocatoria 2010 y Aprobación Bases Línea Becas y Pasantías Segundo Semestre 2010
7	Aprobación Memoria VI Convención de la Cultura
8	Presentación de Diseño de formulación Política Cultural Nacional y Regionales
9	Presentación Metodología VII Convención de la Cultura
10	Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1) Palabras de Bienvenida del Ministro Presidente.

El Ministro Presidente saluda a los Directores asistentes, y efectúa presentación de don Nicolás Bär Armstrong, Subdirector Nacional, y saluda especialmente a los nuevos integrantes de este Directorio, esto es, el destacado escritor Jorge Edwards, representante del Ministerio de Educación, don Roberto Ampuero, representante del Ministerio de Relaciones Exteriores y doña Fernanda García, integrante designada por la Ex Presidenta de la República, doña Michelle Bachelet.

Los Directores intervienen con el fin de presentarse y saludar al Ministro Presidente, quien preside su primera reunión de Directorio Nacional.

Durante su intervención, el Director Roberto Ampuero señala que muchas veces los Directores se encontrarán imposibilitados de asistir personalmente a sus sesiones, por lo que, dada las características de las funciones que ejercen los miembros del Directorio, solicita estudiar la

factibilidad de que se pueda implementar la participación de los Directores haciendo uso de medios tecnológicos, como por ejemplo, por conexión a Skype. El Ministro Presidente solicita que se deje constancia en acta de la idea y que se haga la consulta al Departamento Jurídico.

Al respecto, la Directora Cecilia García Huidobro indica que actualmente reside en México, y ha tratado de asistir a sesión por medio, por lo que solicita que se respeten las fechas preestablecidas para su realización.

Los directores expresan al Ministro Presidente su deseo de conocer su proyecto de trabajo para el período de cuatro años para poder colaborar con aportes e ideas.

El Ministro Presidente señala que en la próxima sesión presentará a los miembros una ruta de cuatro años, muy determinados, en la política, y los objetivos a seguir para someterlos a la discusión del Directorio del Consejo.

Se destaca la importancia de dar continuidad a las Políticas Culturales del país, con los cambios necesarios, siendo las dos palabras claves continuidad y cambio. Junto con ello se refieren al rol que le compete al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes con el patrimonio cultural que hoy se ha visto arrasado por el terremoto que ha afectado al país.

El Ministro Presidente indica que hay una Dirección Nacional de Reconstrucción a cargo de Cristóbal Lira, quien, a través del Ministerio de Vivienda, ha propuesto la idea de que el Consejo de Monumentos Nacionales, la DIBAM y este Consejo se coordinen para hacer uso de los fondos que a dicha Dirección se le proveerá a través de una ley de reasignación presupuestaria que se discutirá en el Congreso. Por otra parte, se señala que a través de los programas existentes en el Consejo, tanto a cargo del Departamento de Ciudadanía y Cultura como del Departamento de Creación Artística, se ha estimado una cantidad de dinero aproximada de \$1.600.000.000.- (mil seiscientos millones de pesos) que pueden redestinarse a materias asociadas con la reconstrucción patrimonial. Finalmente, se indica que se está buscando la posibilidad jurídica de contemplar un fondo donde el Ministro Presidente tenga la posibilidad de disponer de recursos que tengan como destino ir en rescate de algunos bienes patrimoniales.

Por otra parte, informa que se han celebrado convenios de colaboración con Telmex, Movistar, DirecTV y VTR, para hacer una caravana en que va a participar el Consejo y MIDEPLAN, llevando libros, música y espectáculos, a 30 de las localidades más afectadas por el terremoto.

Se comenta sobre la Ley de Donaciones Culturales, como instrumento fundamental en estas circunstancias, y propone que las iniciativas privadas que se presenten al Comité y que se

relacionen con materias de reconstrucción patrimonial, fuesen discutidas y aprobadas en un lapso no mayor a siete días. Los Directores aprueban la iniciativa.

Ante las opiniones de los Directores, el Ministro Presidente solicita que cada uno de ellos elabore un documento que señale su visión respecto al funcionamiento del Directorio y sus ideas para su destino.

La Directora María Fernanda García hace una salvedad, indicando que ella, si bien es designada a propuesta de Sidarte, no es representante de dicha entidad, sino que es representativa tanto de los actores como de todos los gremios del arte y la cultura, entre los que también se encuentra la plataforma audiovisual.

Se expresa la inquietud sobre temas regionales, como la lejanía que siente la ciudadanía de Valparaíso respecto al funcionamiento del Consejo, y la calidad de los Carnavales Culturales.

El Ministro Presidente propone tratar el tema en los puntos varios de la tabla.

2) Aprobación de Actas Anteriores

Los Directores revisan las actas de la Sesión Ordinaria N° 67 del 7 de enero de 2010, y de la Sesión Extraordinaria del 4 de marzo de 2010, las cuales les fueron enviadas con anterioridad. Se realizan ciertas correcciones, se dan por aprobadas y se firman.

3) Aprobación Agenda del Directorio 2010.

Se presenta calendarización de sesiones hasta el mes de enero de 2011, con los posibles temas a tratar en cada una de ellas. Luego de una revisión de los Directores, se aprueba por unanimidad, la agenda de trabajo del Directorio para el año 2010, la cual queda como anexo N° 1, siendo parte integrante de la presente acta.

4) Designación de Comisiones 2010 Directorio Nacional

Se explica sobre el trabajo de las comisiones internas y su organización, detallando los temas que en cada una se tratan. Se solicita que los Directores se inscriban en las distintas comisiones con el objeto de trabajar durante el presente año.

Luego de una discusión sobre las funciones de cada una de las comisiones, las comisiones quedan conformadas del siguiente modo:

1. COMISIÓN FONDART: Gustavo Cárdenas y María Fernanda García. En este punto se hace una consulta con respecto a la incompatibilidad de la Directora de formar la Comisión considerando su pertenencia a organizaciones que postulan a dicho fondo. Se acuerda pedir pronunciamiento al Departamento Jurídico respecto al punto, y que el nombre de Pablo Dittborn sea el reemplazante para integrar la comisión en el caso de que exista imposibilidad por parte de María Fernanda García.
2. COMISIÓN CONVENCION NACIONAL DE CULTURA Y POLÍTICAS: Drina Rendic, Gustavo Cárdenas, Lautaro Núñez y Hugo Pirovich.
3. COMISIÓN LEGISLACIÓN: Cecilia García Huidobro, Jorge Edwards, Pablo Dittborn, Lautaro Núñez, Drina Rendic y María Fernanda García.
4. COMISIÓN POLÍTICAS SECTORIALES: Pablo Dittborn, Roberto Ampuero, Gustavo Cárdenas y Hugo Pirovich.
5. COMISIÓN ESTUDIOS: Roberto Ampuero, Drina Rendic, Pablo Dittborn, María Fernanda García y Lautaro Núñez.

5) Selección de evaluadores y jurados FONDART 2010: Ventanilla Abierta. Nacional e Internacional

La Secretaria Ejecutiva de FONDART, doña Claudia Toro, y el Jefe del Departamento de Creación Artística, don Leonardo Ordóñez, ingresan a la sesión y presentan la propuesta de nómina de evaluadores y jurados para el proceso de selección de Ventanilla Abierta del presente año, ámbito de financiamiento nacional y regional, explicando que existe la necesidad de designar nuevas personas para dichos concursos. La propuesta contiene la descripción curricular de cada uno de las personas que la integran, para ser discutidas por los Directores.

Los Directores solicitan que, para un mejor cumplimiento de funciones, las propuestas de evaluadores y jurados sean remitidas con anterioridad a la realización de la sesión donde deben realizarse las designaciones. Señalan que este envío permitirá un mejor estudio de las propuestas y una adopción más eficiente de acuerdos en las sesiones.

ACUERDO: Teniendo en consideración la información presentada por la jefatura del Departamento de Creación Artística y la Secretaría Ejecutiva del FONDART, relativas a la renuncia de especialistas de la Línea de Apoyo a la Difusión e Inserción de Creadores, Artistas y Agentes Culturales y Proyectos Artísticos y Culturales Chilenos en el Extranjero, a saber don Pablo Rivera y doña Isabel Alvarado y Constanza Briebe, y a la experiencia y trayectoria profesional de las nuevas personas propuestas, se acuerdan las siguientes designaciones de nuevos integrantes de la comisión de especialistas en el concurso mencionado:

Pablo Ferrer Keith, Rut: [REDACTED] Reemplaza a Pablo Rivera	Licenciado en Artes Visuales y Magíster en Artes Visuales (U. de Chile). Se desempeña como docente en Universidad Tecnológica, Chile, Católica y Diego Portales. Ha realizado exposiciones en el país y el extranjero.
Julieta Polimnia Sepúlveda Mellado, Rut: [REDACTED] Reemplaza a Isabel Alvarado	Diseñadora (U. Tecnológica Metropolitana). Artífice en Cerámica. En la actualidad se desempeña como docente y Directora Académica de la Escuela de Artes Aplicadas. Realizó exposiciones en el país como extranjero.
Paulo Sommaruga Lobet, Rut: [REDACTED] Reemplaza a Constanza Briebe	Actor (U. ARCIS) y Magíster en Gestión Cultural (U. de Chile). Se desempeña como docente de la carrera de Gestión Cultural, Escuela de Teatro, Universidad ARCIS y productor de obras de teatro.

ACUERDO: Teniendo en consideración la información presentada por la jefatura del Departamento de Creación Artística y la Secretaría Ejecutiva del FONDART, relativas a las proposiciones regionales de especialistas y jurados para desempeñarse en la Línea de Apoyo a la Difusión e Inserción de Creadores, Artistas y Agentes Culturales y Proyectos Artísticos y Culturales Chilenos en el País, Ámbito Regional; las observaciones e indicaciones realizadas por los Directores en la presente sesión; y la experiencia y trayectoria profesional de las personas propuestas, se acuerda la designación de las personas señaladas en nómina, adjunta como Anexo N° 2, para ser integrantes de la comisión de especialistas y del Jurado en el concurso mencionado, en las regiones de Antofagasta, Valparaíso, Del Libertador Bernardo O'Higgins, del Bio Bio, de la Araucanía, de Los Lagos, de Los Ríos, de Aysén y Metropolitana. Dicha nómina deberá ser certificada por la Secretaría Ejecutiva del FONDART.

ira efectos de los acuerdos adoptados precedentemente, se deberá considerar el financiamiento de los gastos operacionales necesarios para el adecuado y oportuno desempeño de las funciones de las personas designadas como integrante de la Comisión (traslado, alojamiento y alimentación), todo lo según disponibilidad presupuestaria.

) Presentación resultado Becas Primera convocatoria 2010 y Aprobación Bases Línea Becas y Pasantías Segundo Semestre 2010.

Se presentan los resultados de la primera convocatoria 2010 del Concurso Público en la Línea de Becas y Pasantías, señalando que corresponde realizar el llamado a la segunda convocatoria del presente año, con el objeto de cubrir las demandas tanto del hemisferio norte como hemisferio sur. Por lo anterior, la Secretaría Ejecutiva propone mantener el diseño de la primera convocatoria, ya que ha tenido buenos resultados, con los cambios que se indican. La presentación queda como Anexo N° 3 de la presente acta, siendo parte integrante de la presente acta.

ACUERDO: Tomando en consideración la información presentada por la Jefatura del Departamento de Creación Artística y la Secretaria Ejecutiva del FONDART, las observaciones e indicaciones efectuadas, se acuerda lo siguiente:

1° Llamar a Concurso Público en la Línea Becas y Pasantías FONDART 2010, Segundo Semestre, considerando única y exclusivamente las siguientes modificaciones a las Bases de Concurso de la Línea, FONDART 2010, Primer Semestre, ya aprobadas por el Directorio del CNCA:

- Apertura y Cierre de la Convocatoria: Las fechas de apertura y cierre de la convocatoria serán definidas por el Servicio en las correspondientes Bases y deberán garantizar que el periodo de dicha convocatoria sea como mínimo, de un mes calendario, y que sea realizado en el menor plazo posible.

- Fecha de inicio de actividad de los proyectos: Desde el 1° de agosto al 31 de diciembre de 2010

- Recursos Disponibles Estimados: \$160.618.789.-

- **MODALIDADES DE LA CONVOCATORIA:**

Becas (magíster y especialmente doctorados) sólo en Chile:

Mínimo \$1.000.000.- (un millón) y máximo \$9.000.000.- (nueve millones)

Duración 24 meses

Diplomados en Chile

Mínimo \$1.000.000.- (un millón) y máximo \$4.500.000.- (cuatro millones quinientos mil pesos)

Duración hasta 12 meses.

Diplomados en el Extranjero

Mínimo \$2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos) y máximo \$10.000.000.- (diez millones)

Duración hasta 12 meses

Estudios Especializados en Chile

Mínimo \$1.000.000.- (un millón) y máximo \$9.000.000.- (nueve millones)

Duración hasta 24 meses

Estudios Especializados en el extranjero:

Mínimo \$4.000.000.- (cuatro millones) y máximo \$20.000.000.- (veinte millones)

Duración hasta 24 meses

Pasantías en Chile

Mínimo \$500.000.- (quinientos mil) y máximo \$2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos)

Duo Circense: Mínimo \$500.000.- (quinientos mil) y máximo \$5.000.000.- (cinco millones)

Duración Mínima 21 días y máximo 3 meses.

Pasantías en el extranjero:

Mínimo \$1.000.000.- (un millón) y máximo \$5.000.000.- Duo Circense: Mínimo \$1.000.000.- (un millón) y máximo \$10.000.000.- (diez millones)

Duración Mínima 21 días y máximo 3 meses.

Residencias en Chile:

Mínimo \$500.000.- (quinientos mil) y máximo \$4.500.000.- (cuatro millones quinientos mil)

Duración Mínima 45 días y máximo 6 meses

Residencias en el Extranjero

Mínimo \$2.000.000.- (dos millones) y máximo \$10.000.000.- (diez millones)

Duración mínima 45 días y máximo 6 meses.

2º Ratificar para la convocatoria de la Línea Becas y Pasantías FONDART 2010, Segundo Semestre, a los integrantes de la Comisión de Becas y Pasantías FONDART 2010 Primer Semestre, a saber:

Carlos Díaz Leon: RUT. N°
Marco Espinoza Quezada:
Luis Montes Rojas: RUT. N°
Luis Prato Escárte: RUT
Ana Anselmo García: RU
Rosario Martínez RUT N°
María José Egaña Herrera

Del mismo modo se resuelve designar a María Verónica Canales, RUT N°10.806.737-3 en reemplazo de Javiera Peón Veiga, quién comunicó que no podrá seguir ejerciendo sus funciones en la Comisión por motivos personales y laborales.

Por último, se informa que, atendiendo a la solicitud de ampliación de plazos y flexibilidad de oportunidad en la presentación de documentos de la convocatoria FONDART 2010, ámbito regional, realizadas por las Direcciones Regionales del Libertador Bernardo O'Higgins, del Maule, del Bío-Bío y Metropolitana de Santiago, excepcionalmente se plantearán nuevas fechas de cierre del concursos del FONDART 2010, ámbito regional, en las regiones indicadas.

Asimismo, en dichos concursos, por los problemas de conectividad en las zonas afectadas por la catástrofe, se ampliará la oportunidad de presentación de ciertos documentos señalados en Bases de Concurso de ámbito regional, que sin ser parte de la evaluación, son de admisibilidad, y que ahora podrán presentarse para la firma de convenio en caso de ser seleccionados. Igual tratamiento tendrán las postulaciones al ámbito nacional de concurso FONDART 2010, Línea de Desarrollo de Infraestructura Cultural y el tercer cierre de la Línea Bicentenario, realizadas por titulares domiciliados en las regiones del Libertador Bernardo O'Higgins, del Maule y del Bío-Bío.

Ingresa a la Sesión Fernando Gaspar, Jefe del Departamento de Estudios del Consejo, y efectúa su exposición acerca de los tres puntos siguientes de la tabla:

- 6) **Aprobación Memoria VI Convención de la Cultura.**
- 7) **Presentación de Diseño de formulación Política Cultural Nacional y Regionales.**
- 8) **Presentación Metodología VII Convención de la Cultura.**

Fernando Gaspar expone acerca de la naturaleza, objetivos e historia de la Convención Nacional de Cultura. Seguidamente indica que la materia está a cargo del Directorio Nacional, especialmente de su Comisión Interna de Trabajo que deberá coordinarse con el Comité organizador, cuyo presidente es nombrado por el Ministro Presidente de este Consejo. Informa que son parte de dicho comité la Unidad de Comunicaciones en cuanto a la producción del evento, la Unidad de Estudios en cuanto a los contenidos y la Unidad de Regiones, en cuanto al enlace con los representantes de regiones.

Se acuerda dejar la definición del lugar de desarrollo de Convención 2010 a propuesta de la Comisión interna respectiva.

Por otro lado, informa que prontamente se encontrará disponible la edición de la Memoria de la VI Convención Nacional de Cultura titulada "Chile, Realidades y Desafíos", la que será entregada en su oportunidad para su aprobación.

El Ministro Presidente subraya la importancia de invitar a esta versión de la Convención de Cultura a la DIBAM y al Consejo de Monumentos Nacionales.

Respecto del punto n° 7 de la tabla, Fernando Gaspar señala que esta Convención coincide con el año de formulación de Políticas Culturales, por lo que el deseo del Ministro Presidente también podrá tener cabida en un contexto mayor, de colaboración entre dichas instituciones.

6) Varios

1. Carnavales Culturales

El Ministro Presidente propone anotar este tema en la tabla de la próxima sesión.

Se acuerda la propuesta.

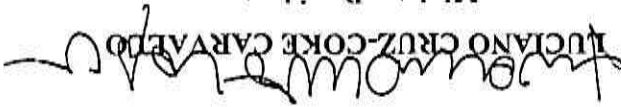
2. Viáticos:

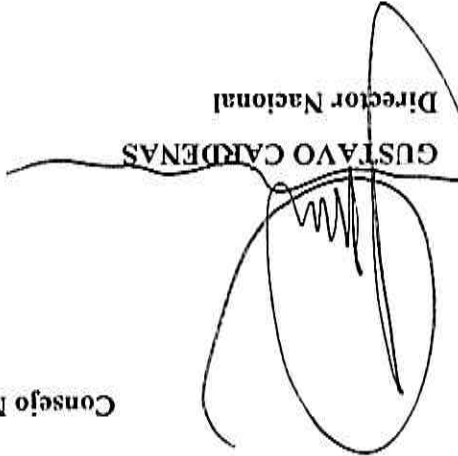
El Ministro Presidente propone estudiar, mediante la consulta respectiva al Departamento Jurídico, la viabilidad financiera y jurídica del financiar, con presupuesto destinado al Directorio, los pasajes aéreos de los Directores que residen fuera del país.

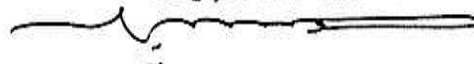
3. Se propone colocar en la tabla de la próxima sesión el análisis de la nueva Ley de Donaciones

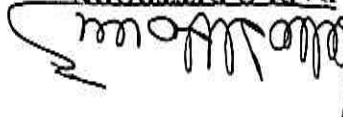
Se acuerda la propuesta.


Se da término a la sesión.


LUCIANO CRUZ-COKE CARVALDO
Ministro Presidente
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes



GUSTAVO CARDENAS
Director Nacional



LAUTARO NÚÑEZ
Director Nacional

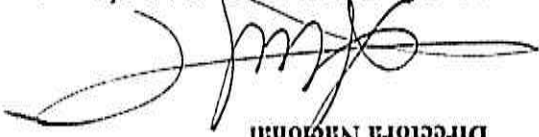

PABLO DITTBORN
Director Nacional



CECILIA GARCIA HUIDOBRO
Directora Nacional

JORGE EDWARDS
Director Nacional


HUGO PIROVICH
Director Nacional


BRINA RENDIC
Directora Nacional


MARIA FERNANDA GARCIA
Directora Nacional



NICOLÁS BAR ARMSTRONG

Subdirector Nacional

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

ROBERTO AMPUERO
Director Nacional